Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 220

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2013 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DPTO. IDENTIFICACIONES, HOSPITAL DE POLICÍA, COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL Y CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS. (ID 248.399).

Asunción, 05 de febrero de 2013

VISTO: El Acta N° 15 de Recepción, Apertura de fecha 22 de enero de 2013 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 28 de enero de 2013, de la **Licitación Pública Nacional N° 01/2013 contratación de "Servicio de limpieza integral para el Departamento de Identificaciones, Hospital de Policía, Comandancia de la Policía Nacional y Centro de Seguridad y Emergencias.**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y este calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Licitación Pública Nacional N° 01/2013 "Servicio de Limpieza Integral para el Departamento de Identificaciones, Hospital de Policía, Comandancia de la Policía Nacional y Centro de Seguridad y Emergencia" a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2013 "Servicio de Limpieza Integral para el Departamento de Identificaciones, Hospital de Policía, Comandancia de la Policía Nacional y Centro de Seguridad y Emergencia", a la firma **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho Méndez**, por el monto total de GUARANIES UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 220

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA **(G. 1.644.467.970).**

Artículo 2° NOTIFICAR de la adjudicación, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° LOS SERVICIOS adjudicados, se realizarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

Norma Beatriz Enciso Osorio
Comisario MAAP.
Encargada de Despacho
Ayudantía General